



Sábado 01 de agosto de 2009 [Contacte con laopiniondezamora.es](#) | [RSS](#)

laopiniondezamora.es
EL CORREO DE ZAMORA

NOTICIAS
Benavente

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google™

INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Zamora **Benavente** Toro Comarcas Castilla y León Zamoranos del mundo La Última

laopiniondezamora.es » **Benavente**



La Junta inicia el procedimiento para declarar la iglesia de Pumarejo Bien de Interés Cultural

El edificio fue construido en 1985 por Fisac con la colaboración vecinal

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Estado actual de la iglesia de Pumarejo cuyo entorno ha sido ajardinado Foto M.A.C.

M. A. C. La Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León ha iniciado el procedimiento para declarar la iglesia de Pumarejo de Tera como monumento de Bien de Interés Cultural (BIC). La Dirección General de Patrimonio Cultural ha considerado que el edificio religioso construido sobre el antiguo templo parroquial dedicado a Santiago Apóstol, bajo la dirección del arquitecto Miguel Fisac Serna y la colaboración de los vecinos, que aportaron la mano de obra durante algo más de dos años, es objeto de declaración BIC en la categoría de monumento.

El templo que se asienta sobre la traza de la antigua iglesia, constituye un relevante ejemplo de integración con la arquitectura local, respondiendo a

una tipología muy característica en la zona, con nave a dos aguas y altar en el cuerpo más elevado a modo de torre a cuatro aguas y espadaña en el lado opuesto. Se decidió conservar la espadaña de la antigua iglesia y modificar por completo la traza de la nave, repitiendo formas y estructuras conocidas de su obra religiosa. Todas las paredes son de cuarcita vista a dos caras, con tonos ocre y amarillentos. La cubierta, se resuelve mediante laceras de celosía tridimensionales de tubo de acero, colocadas en sentido longitudinal de la nave, tratando de enfatizar la dimensión alargada del templo. En el interior, destaca el viejo retablo barroco que albergaba la imagen de Santiago Apóstol que ha sido ya restaurada.

El entorno de protección comprende el interior de los espacios públicos relacionados, incluidos éstos, así como las parcelas exteriores que dan frente en varios tramos.

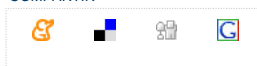
En todo caso, La Consejería de Cultura advierte que si durante la tramitación del procedimiento se demostrara que el bien no reúne de forma singular y relevante las características que establece el artículo 1.2 apartado 3.a) de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León en el que se determina que la consideración de monumento ha de tener: «la construcción u obra producto de actividad humana, de relevante interés histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, etnológico, científico o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones o accesorios que expresamente se señalen como parte integrante de él, y que por sí solos constituyan una unidad singular», aunque se diera este caso pero mereciera una especial consideración por su notable valor cultural y, por tanto, susceptible de ser incluido en el Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se continuará con el expediente siguiendo los trámites previstos para su inclusión en dicho Inventario, conservando los trámites realizados.

La Consejería de Cultura, a través de la publicación ayer en el BOCYL incoa el expediente resaltando la figura humana de Miguel Fisac y las características del edificio. Miguel Fisac nació en Daimiel (Ciudad Real) en 1913, arquitecto desde 1942, se identifica con la escuela tradicional de Frank Lloyd, amante de urbanismo humanizado; Miguel Fisac rompe los cánones nacionalistas y se sumerge en el tiempo respetando el concepto de espacio natural. Fisac, es sin lugar a dudas, el protagonista del proceso de desarrollo de las estructuras religiosas que tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XX en nuestro país.

Como él mismo reconocía, con la construcción de la pequeña iglesia rural, alcanzó como en ninguna otra de sus obras religiosas, lo que él denominaba «humanización de la arquitectura». El proceso constructivo de la iglesia, constituye en sí mismo un singular ejemplo de la organización de un pueblo para la consecución de un bien común. Fueron los propios vecinos los que a través de la facendera llevaron a cabo los trabajos de construcción de la iglesia, convirtiéndose así en un fenómeno social, en el que todo un pueblo seduce a un arquitecto de prestigio para realizar de modo altruista un proyecto en el que participan todos los vecinos, los abuelos amasaban el cemento, las mujeres acarreaban cubos de agua, piedras y material, y los más fuertes sacaban tacos de cuarcita al pie de la obra y los colocaban en los muros de fachada guiados por dos canteros de la zona. Se organizaron cuadrillas diarias de al menos quince personas, que de modo gratuito levantaron el templo en 73 días.

La incoación de BIC en la categoría de Monumento delimita el entorno de protección afectando no sólo al edificio, sino también a las parcelas exteriores desde el Oeste de la plaza en calle Nueva con los tramos de parcelas con frente al Norte de calle Nueva con vuelta a calle Avencio Villarejo, parcelas con frente a calle José Onega hasta parcelas con frente a calle Puente y parcelas con frente al camino de Melgar y Sur de calle Nueva hasta la plaza.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »





AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

¿qué es esto?

Ver Más Ofertas Aquí



CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA OPINIÓN DE ZAMORA](#) | [LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [AGENCIAS](#) | [CONTRATAR](#)



laopiniondezamora.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondezamora.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



[Aviso legal](#)



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información](#) | [La Opinión A Coruña](#) | [La Opinión de Granada](#) | [La Opinión de Málaga](#) | [La Opinión de Murcia](#) | [La Opinión de Tenerife](#) | [La Provincia](#) | [La Nueva España](#) | [Levante-EMV](#) | [El Boletín](#) | [Mallorca Zeitung](#) | [Regió 7](#) | [Superdeporte](#) | [The Adelaide Review](#) | [97.7 La Radio](#) | [Blog Mis-Recetas](#)